

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016)

CONSECUTIVO: DS 4366

MUSEO CASA DE LA MEMORIA
NIT: 900.857.221-4
CALLE 51 No. 36-66 PARQUE BICENTENARIO
MEDELLÍN

Autorización de numeración documento soporte
18764097059628 de Agosto 14 de 2025. Rango
autorizado prefijo DS del número 4001 al 5000.
Vigencia de 24 meses

MUSEO
Casa de la Memoria

CIUDAD
FECHA DE LA OPERACIÓN

Medellín Antioquia		
DD	MM	AÑO
29	5	2026

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O DE QUIEN**CAMILO FRANCO AGUDELO****NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO****1.020.434.387****DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O DEL SERVICIO PRESTADO**

Pago n° 05 correspondiente al contrato 202600006, cuyo objeto consiste en: Prestación de servicios profesionales especializados de nivel asesor para la prevención del daño antijurídico, apoyo en el ejercicio de la representación judicial, revisión de la estructuración de los procesos contractuales, apoyo a la gestión institucional y en la toma de decisiones de la Dirección General del Museo Casa de la Memoria.

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN**\$11.000.000****VALOR EN LETRAS**

ONCE MILLONES DE pesos m/l

CONDICIONES DE PAGO:

Crédito

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA

25381672282

BANCO BANCOLOMBIA

DECLARO bajo gravedad de juramento para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

NOMBRE PROVEEDOR
IDENTIFICACION PROVEEDOR